

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOSELECT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2018 en el local social de la Compañía situado en la Av. 18 de Septiembre 332 y Juan León Mera, Edificio Mutualista Pichincha, Piso 8vo, siendo las 17h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BIOSELECT S.A.

Concurren a la sesión los siguientes socios:

La señora Ana Lucía Carrión Fierro y el Dr. Renato Oliber Solines Moreno, ambos por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Análisis y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
4. **Destino de Resultados.**

Los asistentes designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Renato Solines Moreno y como Secretaria Ad-Hoc a la Ana Lucía Carrión. A continuación proceden a tratar el orden del día debidamente aprobado.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Se presenta el Informe de Gerente General y del Comisario, de los cuales se desprende que no hubo movimiento ni se obtuvieron utilidades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

2. **Análisis y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Los balances son conocidos por la junta y aprobados por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Los documentos son analizados y aprobados unánimemente por parte de los miembros de la Junta.

4. **Destino de Resultados.**

Luego de una breve deliberación la junta acuerda que carece de sentido pronunciarse sobre este punto en virtud de que el ejercicio económico del año 2017 no arrojó resultados.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se proceda a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 18h00.



Dr. Renato Oliver Solinas Moreno
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Ana Lucía Carrión
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA